



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

2

002

2020

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

802008192



Radicado: 2-2021-006817

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021 20:13

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

Suministro y distribución de elementos, útiles y bienes de oficina, papelería e insumos de impresión.

No. Compromisos

101220,101220,
101220,101220,
101220,101220,
101220,101220

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

20/05/2020

NOMBRE CONTRATISTA

SOLUCIONES MAF S.A.S

VALOR DEL CONTRATO

30,000,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

30,000,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

04/06/2020

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

31/12/2020

PENSION

A.R.L.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	PP01430 812	CONDICION DE PAGO	SUMINISTROS DE ELEMENTOS, UTILES Y BIENES DE OFICINA	3,956,517.00	19 %	751,738.23		4,708,255.23
			TOTALES		3,956,517.00		751,738.23		
							TOTAL A PAGAR		4,708,255.23

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	28	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	31

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES
CARGO: COORDINADORA DEL GRUPO DE BIENES Y SUMINISTROS
CEDULA: 43451824

Fecha creación Cumplido 08-01-2021

 El emprendimiento es de todos. Min Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato **¡Error! Marcador no definido.**
2. Objeto del Contrato **¡Error! Marcador no definido.**
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **2.002-2020**
 Nombre del Contratista: **SOLUCIONES MAF S.A.S**
 Periodo informe: diciembre del 2020
 Supervisor: **Emma del Socorro Pavón Torres**
 Área perteneciente: Dirección Administrativa Subdirección de Servicios

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro y distribución de elementos, útiles y bienes de oficina, papelería e insumos de impresión:

PLU	DESCRIPCION	Codigo Presupuestal	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL
107635	Bolígrafo Uniball – Signo Gel Grip (0.7mm)	A-02-02-01-003-006	40	3784,90	151.396
12975	Bandas Elásticas Ref. 22 X 25G	A-02-02-01-003-006	150	178,20	26.730
109799	Banderitas Anchas Post It	A-02-02-01-003-002	50	3981,50	199.075
10755	Clip Estándar Pequeño X 100	A-02-02-01-004-002	229	249,60	57.158
10033	Cosedora De Oficina 20 Hojas	A-02-02-01-004-005	50	4791,60	239.580
85616	Perforadora De 2 Huecos	A-02-02-01-004-005	14	4588,20	64.235
12464	Sacaganchos	A-02-02-01-004-002	20	734,50	14.690
75778	Cinta IT 110MM X 300 MTS INDISTR/TSC245 Cera	A-02-02-01-003-008	50	14604,20	730.210
10911	Fechador de entintado manual	A-02-02-01-004-005	13	1648,70	21.433
11680	Numerador Entintado Manual 4 Dígitos	A-02-02-01-004-005	1	1683,00	1.683
10434	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	A-02-02-01-004-005	1	1834,00	1.834
67228	Pilas Alcalinas AAA No Recargables par	A-02-02-01-003-008	25	3501,70	87.543

 El emprendimiento es de todos. MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

67227	Pilas Alcalinas AA No Recargables Par	A-02-02-01-003-008	65	3820,20	248.313	
10521	SOBRE MANILA OFICIO 25*35 UNIBOL 2006 EMP*1000 UND		200	0,00	0	
110549	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 2 pulgadas	A-02-02-01-003-008	100	1222,70	122.270	
65455	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	A-02-02-01-003-008	72	3075,60	221.443	
135476	DVD-Rw	A-02-02-01-003-006	10	29848,70	298.487	
132863	Banderitas-Mini-Banderitas-Señales Autoadhesivas	A-02-02-01-003-002	100	1134,50	113.450	
140161	Bolígrafo negro retráctil	A-02-02-01-003-002	100	3074,80	307.480	
132379	Borrador para tablero acrílico	A-02-02-01-003-006	10	631,10	6.311	
145713	Bisturí 18Mm Metálico		10	902,50	9.025	
133448	Grapa cosedora No. 26/6	A-02-02-01-004-005	150	1035,30	155.295	
134857	Resaltador Colores surtidos	A-02-02-01-003-006	400	422,00	168.800	
29356	Libro De Actas 200 hojas para registro	A-02-02-01-003-002	5	3243,90	16.220	
29359	Libro De Actas 100 hojas para registro	A-02-02-01-003-002	5	4702,50	23.513	
115411	Rollo en papel térmico de 55gr, 80 mm de ancho, 60 metros de largo y un tubo de 1/2"	A-02-02-01-003-002	100	2208,40	220.840	
84809	Tablero En Acrílico 120 cm X 120 cm	A-02-02-01-003-008	5	50181,50	250.908	
97689	Tablero En Acrílico 80 X 120 Cms	A-02-02-01-003-008	5	39719,40	198.597	
				Sub Total		3.956.518
				IVA	19%	751.738
				Total		4.708.256

7.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Requerimientos técnicos Mínimos:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas.
2. Atender los requerimientos de los bienes incluidos en el Listado de insumos, elaborado de conformidad con las necesidades del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual el proveedor tendrá 5 días hábiles, después de

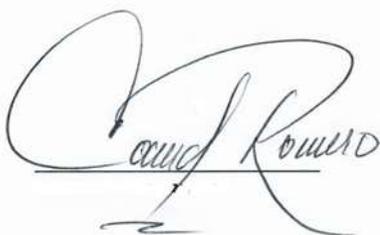
 <p>El emprendimiento es de todos. Minihacienda.</p>	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

<p>recibir los pedidos solicitados por la supervisión del contrato, consolidados por centro de costos o dependencias, estas entregas se harán en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes</p>
<p>3. El proveedor realizará la entrega de los pedidos por dependencia o centro de costos informados por la supervisión del contrato.</p>
<p>4. Atender las solicitudes extemporáneas elevadas por la supervisión del contrato, en un máximo de seis horas hábiles cuando se trate de bienes incluidos en el Listado de insumos, dichas entregas se harán en el horario de atención al público establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual es el comprendido entre las 8:00 AM y las 5:00 PM de lunes a viernes.</p>
<p>5. En caso de requerirse el suministro de bienes no relacionados en el "LISTADO INSUMOS", deben presentar tres (3) cotizaciones, una del proveedor y dos del mercado, en un término no mayor de dos (2) días hábiles a partir de la fecha del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.</p>
<p>6. Para efectos del numeral anterior, los bienes deberán ser solicitados al Supervisor del contrato por la respectiva dependencia, para lo cual el supervisor del contrato solicitará las respectivas cotizaciones.</p>
<p>7. Garantizar que los elementos objeto del suministro y distribución cumplan estrictamente con las características de acuerdo a las referencias descritas en el Listado de insumos del presente documento de conformidad con los estándares de calidad.</p>
<p>8. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha de la comunicación del supervisor del contrato, de acuerdo con el procedimiento Apo.4.2.Pro.15 Suministros de útiles de oficina establecido por el Ministerio.</p>
<p>9. El contratista asumirá los gastos de transporte para entrega y/o cambios de elementos.</p>
<p>10. Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.</p>
<p>11. Presentar facturas correspondientes al cobro de los bienes entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los valores finales resultantes de aplicar el porcentaje de descuento ofertado a cada uno de los ítems detallados en el Listado de Insumos.</p>
<p>12. En cuanto a la normatividad ambiental el contratista se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Realizar el adecuado aprovechamiento o disposición final ambientalmente segura de los residuos que se generen por la actividad, (Estibas, cajas de cartón, plásticos, sistemas de embalaje y/o transporte) mediante un gestor autorizado ante la Secretaria Distrital de Ambiente o la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos en el marco de

 El emprendimiento es de todos. MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

la normatividad ambiental vigente, es decir, del Decreto 1076 del 2015 y Decreto 596 del 2016, sin que ello genere costo alguno a cargo del MHCP.

- b. Entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final y/o aprovechamiento, emitidos por un gestor autorizado, los cuales deben contener como mínimo las cantidades específicas generadas por la actividad, el tipo de aprovechamiento y/o disposición y estar emitido a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cada vez que por su actividad se genere algún un tipo de residuos aprovechables o peligrosos como por ejemplo: Aprovechables (cartón, estibas, vidrio, plástico, entre otros) Peligrosos (aerosoles, espuma tóxica, entre otros).
- c. El contratista se compromete a que el 20% de los insumos a suministrar sean productos ecológicos y/o biodegradables, mediante la ficha técnica del producto, la cual debe ser entregada a la supervisión del contrato una única vez o cuando el producto o sus especificaciones cambien.



CAVID ANTONIO ROMERO CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SOLUCIONES MAF S.A.S
CC. No. 8.758.782
NIT: 802.008.192-1

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES
 Supervisora del contrato

**TAURO**ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012635
DIC.14/2018

CUFE: 61af218b0baceb42059d1989fd45530e5a336c301c78e0ccec8223fa121e124bfa8f8010a584f5c1a0ea5f0ac490db6

Forma de Pago: Crédito Medio de Pago: Acuerdo mutuo

SEÑORES:

SEÑORES:		VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 899999090 CR 8 6 C 38 3811700 Bogotá D.C.		FECHA FACTURA	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE		No PP01430812		
		12/31/2020 - 11:16			01/30/2021				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND	REFERENCIA	DESC.	IMPV.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	107635	BOL GEL WINGEL 0.7 NEGRO BL-WG-7-B PILOT				19.0	40	3.784.90	151.396
2	12975	BANDAS CAUCHO CAJA BANTEX				19.0	150	178.20	26.730
3	109799	BANDERITAS COLORES SURTIDOS TRITON EMP*24				19.0	50	3.981.50	199.075
4	10755	CLIP SENCILLO X 100 EMP*500 TRITON				19.0	229	249.60	57.158
5	10033	GRAPADORA 2605/2615 EMP*12 TRITON				19.0	50	4.791.60	239.580
6	85616	PERFORADORA 2H 15 HOJAS EMP*12 TRITON				19.0	14	4.588.20	64.235
7	12464	SACAGRAPA 2600 EMP*24 TRITON				19.0	20	734.50	14.690
8	75778	CINTA EMP 48X200 YDS 700 EMP*72 CELLUX				19.0	50	14.604.20	730.210
9	10911	FECHADOR MANUAL 1000 TRODAT				19.0	13	1.648.70	21.433
10	11680	FECHADOR MANUAL 1010 TRODAT				19.0	1	1.682.50	1.683
11	10434	FECHADOR MANUAL 1020 TRODAT				19.0	1	1.834.00	1.834
12	67228	PILAS ENERGIZER AAA BLISTER*2				19.0	25	3.501.70	87.543
13	67227	PILAS ENERGIZER AA BLISTER*2				19.0	65	3.820.20	248.313
14	110549	CINTA MARFIL EMPAQUE 48X40YDS EMP*144				19.0	100	1.222.70	122.270
15	65455	CINTA MARFIL ENMAS 48X36 2X40YD EMP*40				19.0	72	3.075.60	221.443
16	135476	DVD-R KODAK 4.7GB 120MIN 16X TORRE X 50				19.0	10	29.848.70	298.487
17	132863	BANDERITAS MARFIL ADHESIVAS COLORES SURT P4 5-125 EMP*540				19.0	100	1.134.50	113.450
18	140161	BOL MINK CLICK M-350 1.0MM NEGRO MARFIL EMP*1200				19.0	100	3.074.80	307.480
19	132379	BORRADOR MARFIL P/TABLERO ACRILICO EMP*480				19.0	10	631.10	6.311
20	145713	EXACTO MARFIL PLASTICO 18 ML				19.0	10	902.50	9.025
21	133448	GRAPA MARFIL GALVANIZADA STD 26/6 5000PCS EMP*100				19.0	150	1.035.30	155.295
SUBTOTAL		DESCTO(%)	IVA(%)		FLETES		TOTAL A PAGAR		
3.956.517			751738.23				4.708.255.23		

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. .

No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL: 3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevard Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makuira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048**CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 23/100 M/CTE****VENDEDOR****CLIENTE**

Fecha y Hora de Validacion: 12/31/2020 - 11:16

Página 1/2



ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012635
 DIC.14/2018

CUFE: 61af218b0baceb42059d1989fd45530e5a336c301c78e0ccec8223fa121e124bfa8f8010a584f5c1a0ea5f0ac490db6

Forma de Pago: Crédito **Medio de Pago:** Acuerdo mutuo

SEÑORES:

SEÑORES:		VENDEDOR	O. COMPRA	PEDIDO No.	CONDICIONES		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO 899999090 CR 8 6 C 38 3811700 Bogotá D.C.		FECHA FACTURA	DIRECCION DE ENTREGA		FECHA VENCE		No PP01430812		
		12/31/2020 - 11:16			01/30/2021				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND	REFERENCIA	DESC.	IMPV.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	134857	RESALTADOR MARFIL AZUL UNIDAD EMP*864				19.0	400	422.00	168.800
23	29356	LIBRO AUXILIAR ACTA 200FLS 100H EMP*36 MARFIL				19.0	5	3.243.90	16.220
24	29359	LIBRO AUXILIAR ACTA 400FLS 200H EMP*20 MARFIL				19.0	5	4.702.50	23.513
25	115411	ROLLO REG TERMICO 80*60 MTS EMP*75 MARFIL				19.0	100	2.208.40	220.840
26	84809	TABLERO MAGICO 100 X 100 MTS M/ALUMINIO - FONNEGRA				19.0	5	50.181.50	250.908
27	97689	TABLERO MAGICO 80 X 120 MTS FONNEGRA				19.0	5	39.719.40	198.597
SUBTOTAL		DESCTO(%)	IVA(%)		FLETES		TOTAL A PAGAR		
3.956.517			751738.23				4.708.255.23		

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. .
 No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
 CALLE 30 No. 1-295
 PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
 TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
 CALLE 37 No. 2-32
 PBX: 7821048
 FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
 CALLE 14 No. 21-57
 TELS: 4363831 - 4212122
 4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
 Av. Pedro de Heredia No 23-30
 Sector San Andresito
 PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
 CALLE 11 No. 20A - 23
 TELS: 2373441 - 2016294
 CEL.:3003186
 CALLE 11 No. 12A - 06
 TELS.: 3361296 - 3416400
 4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
 CARRERA 7A No. 19A - 03
 PBX: 5743218
 CARRERA 19 No. 13B - 09
 TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
 CARRERA 17 No. 20-54
 Boulevard Santander
 TELS.: 6347177 - 6358896
 6300028

SINCELEJO - COL.
 CARRERA 19 No. 22-18
 TEL.:2744532 - FAX: 2746931
 CALLE 22 No. 21-21
 TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
 Centro Comercial Makaira
 Local - 103
 TEL.:7774494 - 7774048

**CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS
 CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 23/100 M/CTE**

VENDEDOR

CLIENTE

Fecha y Hora de Validacion: 12/31/2020 - 11:16

Soluciones MAF. SAS.

Nit. 802.008.192-1

www.tauro.com.co



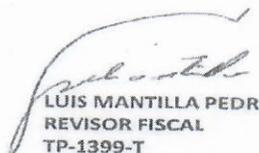
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SOLICIONES MAF S.A.S

NIT 802.008.192-1

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA **SOLUCIONES MAF S.A.S.** SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LOS APORTES PATRONALES DE SALUD, PENSION, ADMINISTRADORES DE RIESGOS PROFESIONALES, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, SENA E ICBF. DENTRO DE LOS 6 MESES ANTERIOR A LA FECHA DEL MES DE Noviembre DEL 2020. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN BARRANQUILLA A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE del 2020.



LUIS MANTILLA PEDROZO
REVISOR FISCAL
TP-1399-T

RAZON SOCIAL :	SOLUCIONES MAF SAS
IDENTIFICACION:	NI-802008192
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-01-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-12-22
FECHA DE PAGO:	2020-12-28
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2020-11
PERIODO SALUD:	2020-12
NUMERO PLANILLA:	19467313
TOTAL COTIZANTES:	250
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19467313
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	890102044	EPS-S CAJACOPI	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 355.600	\$ 355.600
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	91	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.868.800	\$ 3.868.800
EPS005	800251440	SANITAS	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.912.700	\$ 1.912.700
EPS010	800088702	EPS SURA	52	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.683.400	\$ 4.683.400
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.061.600	\$ 1.061.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 171.400	\$ 171.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.281.900	\$ 1.281.900
EPS042	900226715	COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.400	\$ 70.400
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
EPSIC1	824001398	EPS-S DUSAKAWI	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 108.900	\$ 108.900
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 340.900	\$ 340.900
ESSC33	804002105	EPS-S COMPARTA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000	\$ 40.000
ESSC76	818000140	EPS-S AMBUQ	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 219.600	\$ 219.600
Subtotal Salud		14	250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.185.600	\$ 14.185.600
230201	800229739	PROTECCION	42	\$ 55.200	\$ 55.200	\$ 0	\$ 8.715.200	\$ 8.715.200
230301	800224808	PORVENIR	84	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.073.300	\$ 13.073.300
230901	800253055	OLD MUTUAL	1	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 0	\$ 816.000	\$ 816.000
231001	800227940	COLFONDOS	42	\$ 19.100	\$ 19.100	\$ 0	\$ 7.169.500	\$ 7.169.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	70	\$ 181.500	\$ 241.500	\$ 0	\$ 18.198.800	\$ 18.198.800
Subtotal Pensión		5	239	\$ 279.800	\$ 339.800	\$ 0	\$ 47.972.800	\$ 47.972.800
14-11	890903790	ARL SURA	250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.985.900	\$ 1.985.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/01/2021
----------------------------------	------------

Subtotal ARL		1	250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.985.900	\$ 1.985.900
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	135	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.010.200	\$ 7.010.200
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 614.100	\$ 614.100
CCF15	892399989	COMFACESAR	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 951.000	\$ 951.000
CCF16	891080005	COMFACOR	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 482.500	\$ 482.500
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.200	\$ 683.200
CCF30	892115006	CCF DE LA GUAJIRA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 345.900	\$ 345.900
CCF33	891780093	CCF DEL MAGDALENA	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 600.400	\$ 600.400
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 329.600	\$ 329.600
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 618.800	\$ 618.800
Subtotal CCF		9	240	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.635.700	\$ 11.635.700
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.600	\$ 17.600
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.400	\$ 26.400
Total a pagar				\$ 279.800	\$ 339.800	\$ 0	\$ 75.824.000	\$ 75.824.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/01/2021
----------------------------------	------------



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00
Recibo No. 8384102, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

SOLUCIONES MAF S.A.S.

Sigla:

Nit: 802.008.192 - 1

Domicilio Principal: Soledad

Matrícula No.: 248.518

Fecha de matrícula: 23/09/1998

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación de la matrícula: 19/02/2020

Activos totales: \$78.385.324.205,00

Grupo NIIF: 1. Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 30 No 01 - 295

Municipio: Soledad - Atlantico

Correo electrónico: aux.proveedores@tauro.com.co

Teléfono comercial 1: 3758600

Dirección para notificación judicial: CL 30 No 01 - 295

Municipio: Soledad - Atlantico

Correo electrónico de notificación: aux.proveedores@tauro.com.co

Teléfono para notificación 1: 3758600

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 208 del 11/02/1998, del Notaria 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/09/1998 bajo el número 77.253 del libro IX, y por Escritura Pública número 1.430 del 22/09/1998, del Notaria 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/09/1998 bajo el número 77.253 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada PAPELERIA Y CACHARRERIA TAURO LIMITADA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00

Recibo No. 8384102, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 1.977 del 02/09/1999, otorgado(a) en Notaria 7a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/1999 bajo el número 82.955 del libro IX, la sociedad cambio de razon social, por la denominacion CENTRO MAYORISTA PAPELER O TAURO LTDA.

Por Escritura Pública número 4.384 del 28/06/2007, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/07/2007 bajo el número 132.933 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.

Por Escritura Pública número 3.428 del 05/06/2008, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/06/2008 bajo el número 140.622 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Soledad

Por Acta número 88 del 29/07/2015, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/08/2015 bajo el número 294.699 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.S.

Por Acta número 105 del 29/03/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/06/2019 bajo el número 365.460 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a SOLUCIONES MAF S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.977	02/09/1999	Notaria 7a. de Barranq	82.955	09/09/1999	IX
Escritura	2.301	11/08/2000	Notaria 2a. de Barranq	88.522	17/08/2000	IX
Escritura	634	16/08/2001	Notaria Unica de Poned	94.572	27/08/2001	IX
Escritura	248	08/06/2002	Notaria Unica de Poned	99.226	14/06/2002	IX
Escritura	528	30/12/2006	Notaria Unica de Poned	130.665	22/03/2007	IX
Escritura	3.962	14/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	132.502	15/06/2007	IX
Escritura	4.384	28/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	132.933	06/07/2007	IX
Escritura	4.384	28/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	132.933	06/07/2007	IX
Escritura	7.021	17/10/2007	Notaria 5 a. de Barran	135.128	22/10/2007	IX
Escritura	1.874	31/03/2009	Notaria 5 a. de Barran	148.020	07/04/2009	IX
Acta	88	29/07/2015	Asamblea de Accionista	294.699	21/08/2015	IX
Acta	105	29/03/2019	Asamblea de Accionista	365.460	19/06/2019	IX



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00

Recibo No. 8384102, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

Acta 111 14/09/2020 Asamblea de Accionista 387.672 18/09/2020 IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal COMERCIALIZACION Y FABRICACION, DE TODO LO RELACIONADO CON PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES. Así mismo, podrá realizar proveeduría integral(OUTSOURCING DE LA EMPRESA), o cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la industria o el comercio de la sociedad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G476100 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria Código CIIU: G474100 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1 Código CIIU: G476900 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2 Código CIIU: G475900 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$7.000.000.000,00
Número de acciones : 7.000.000,00
Valor nominal : 1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor : \$5.000.000.000,00
Número de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : 1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$5.000.000.000,00
Número de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : 1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00

Recibo No. 8384102, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente podrá celebrar contratos por cuantías de hasta la suma (250.000.000) Doscientos Cincuenta Millones de pesos M/cte., para lo cual se faculta a firmar todos los documentos legales y administrativos, tales como: Propuestas, contratos, pólizas y cualquier documento a fin para el desarrollo del contrato.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 99 del 05/10/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/10/2017 bajo el número 333.050 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Tatis Mariano Fabian	CC 72175664
Suplente del Representante Legal	
Romero Contreras Cavid Antonio	CC 8758782

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 25/02/2004, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/06/2004 bajo el número 111.517 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Mantilla Pedrozo Luis Alfonso	CC 7426477

Nombramiento realizado mediante Acta número 95 del 29/12/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/12/2016 bajo el número 318.189 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Revisor Fiscal	
Silvera Sandoval Samir Alfredo	CC 72275667

PODERES

Que por Escritura Publica No: 2.051 del 26 de Octubre del 2019, inscrita en el registro mercantil que lleva esta Cámara de Comercio el día 8 de Noviembre del 2019 bajo el No.0006683 del libro respectivo; consta que el Señor Fabian Tatis Mariano, Colombiano, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.72.175.664 expedida en Barranquilla, quien comparece en este acto en su calidad de representante legal de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS y en tal carácter manifiesto, que mediante el presente público instrumento, confiere Poder General, Amplio y Suficiente, al Señor Fernando Santiago Guerra Duran, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.243.688 expedida en Barranquilla, para que en ejercicio del mismo y en mi nombre y representación de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS ejecute los siguientes actos: Primero: Para que represente a su poderdante ante cualquier autoridad judicial, administrativa, policiva en toda clase de procesos, actuaciones o diligencias como demandante, demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, o como tercero, ya sea para iniciar, continuar, hasta su terminación los procesos, las actuaciones o diligencias respectivas. Segundo: Para que desista de tales procesos, los concilie, o transe en actuaciones o diligencias judiciales, policivos o administrativas y de los incidentes que ellos se propagan. Tercero: Para que otorgue poderes especiales a abogados titulados o compañías cobradoras, con el fin de que estos adelanten en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS o de cualquiera de sus sucursales o agencias todos los actos y procesos administrativos, policivos, judiciales o extrajudiciales de cobro o ante cualquier autoridad que sea competente dirigidos a obtener el recaudo de cualquier crédito o suma que por cualquier concepto le estén debiendo a la sociedad SOLUCIONES MAF SAS. pudiendo en consecuencia dar los poderes y autorizaciones que se requieran para obtener el reconocimiento de los créditos y adelantar los respectivos procesos de ejecución, declarativos o de cualquier naturales según el caso. Cuarto: Para que en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS otorgue poderes especiales a abogados con el objeto de que tales profesionales demanden, se notifiquen, contesten, y atiendan las demandas o procesos que se adelanten contra la sociedad SOLUCIONES MAF SAS, bien sean policivos, judiciales o extrajudiciales. Quinto: Para que en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS y en los asuntos relacionados con los numerales anteriores por sí o por medio de abogado, según sea el caso, rinda o exija cuentas o informes, contesten o pida interrogatorios de parte, pruebas, sean judiciales o extrajudiciales e interponga los recursos que sean necesario. Sexto: Para que en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS, directamente o a través de apoderados especiales y en caso de fraudes o delitos contra los intereses de la sociedad formule las denuncias penales que sean del caso, se haga parte civil y otorgue los poderes a que haya lugar. Séptima: Para actuar en procesos de cualquier índole en que la sociedad figure como demandante, como demandado y, notificarse de las demandas y de sus reformas, descorra los traslados y presente dentro de cualquier proceso demandas de reconvenición o contrademanda, o los requisitos a que haya lugar, actuando en tales casos con todas las facultades de este poder; asistir a audiencias en nombre de la sociedad SOLUCIONES MAF SAS; intervenir en incidentes y diligencias querellas, para proponer excepciones y nulidades, interponer recursos, interponer y practicar pruebas y absolver, interrogatorios de parte, sean escritos o verbales para que reciba las citaciones, pudiendo incluso concurrir a las audiencias de conciliación, saneamiento, decisiones de excepciones y fijación del litigio que celebren dentro de los respectivos procesos y para que ejercite todos los actos directamente o a través de apoderado, para la adecuada tutela de los intereses de la sociedad. Octavo: Para revocar y sustituir los poderes conferidos por la sociedad SOLUCIONES MAF SAS a los abogados, por el o por cualquier otra persona y en general para que la sociedad SOLUCIONES MAF SAS se encuentre representada debidamente en todos estos asuntos de tal manera que esta nunca este sin representación.



ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 286.828 DEL 2000/01/21

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 52 No 72 - 72

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3681110

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G474100

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1: G476900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: G475900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 297.564 DEL 2000/07/27

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 52 No 72 - 46

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3681258

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G474100

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1: G476900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: G475900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 352.781 DEL 2003/06/19

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 33 No 42 D - 02

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3708831

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00
Recibo No. 8384102, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

Actividad Secundaria: G474100
COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE
INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO
Otras Actividades 1: G476900
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.
EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: G475900
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS
ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 373.921 DEL 2004/06/04

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 30 No 41 B - 05

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Teléfono: 3707563

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA
Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G474100

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE
INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1: G476900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.
EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: G475900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS
ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 377.652 DEL 2004/08/04

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 49 C No 82 - 258 LO 2

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Teléfono: 3560002

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA
Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G474100

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE
INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1: G476900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.
EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: G475900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS
ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 382.195 DEL 2004/10/21

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 35 No 41 - 54

Municipio: Barranquilla - Atlántico



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00

Recibo No. 8384102, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

Teléfono: 3794360
Actividad Principal: G476100
COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Actividad Secundaria: G474100
COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO
Otras Actividades 1: G476900
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: G475900
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 469.680 DEL 2008/11/27

Último año renovado: 2020

Categoría: AGENCIA

Dirección: CL 30 No 01 - 295

Municipio: Soledad - Atlantico

Teléfono: 3758600

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G474100

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1: G476900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: G475900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 479.051 DEL 2009/05/11

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 43 No 54 - 31

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3702124

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G474100

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1: G476900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: G475900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 492.183 DEL 2010/01/09



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00

Recibo No. 8384102, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

Último año renovado: 2020
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 51 B No 93 - 173
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3702124
Actividad Principal: G476100
COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Actividad Secundaria: G474100
COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO
Otras Actividades 1: G476900
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Otras Actividades 2: G475900
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Nombre:

TAURO

Matrícula No: 682.968 DEL 2017/08/25

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 45 No 01 B - 52

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3758600

Actividad Principal: G476100

COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Actividad Secundaria: G474100

COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADO

Otras Actividades 1: G476900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Otras Actividades 2: G475900

COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSC Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 106.511.449.065,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: G476100

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 01/12/2020 - 11:07:00
Recibo No. 8384102, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: BY3C6759FF

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

Fecha: 11 de Diciembre de 2020

Certificado de cuentas

Señores
SOLUCIONES MAF S.A.S

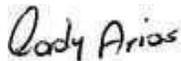
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **SOLUCIONES MAF S.A.S**, identificada con NIT No **802008192** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No producto	Fecha apertura	Estado	Nombre sucursal	Número sucursal
CUENTA CORRIENTE	692-039069-01	2000/01/12	ACTIVA	ALTO PRADO	692

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Código SWIFT: COLOCOBM

Atentamente,



Lady Johana Arias Marin
Gerencia Articuladora y solución clientes

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Soluciones MAF. SAS.

Nit. 802.008.192-1

www.tauro.com.co



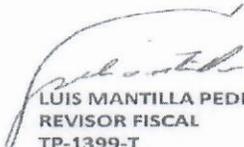
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SOLICIONES MAF S.A.S

NIT 802.008.192-1

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA **SOLUCIONES MAF S.A.S.** SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LOS APORTES PATRONALES DE SALUD, PENSION, ADMINISTRADORES DE RIESGOS PROFESIONALES, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, SENA E ICBF. DENTRO DE LOS 6 MESES ANTERIOR A LA FECHA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN BARRANQUILLA A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE del 2020.



LUIS MANTILLA PEDROZO
REVISOR FISCAL
TP-1399-T

Barranquilla: Calle 30 No. 1-295 Parque Ind. La Granja - PBX: (5) 375 8600 **Santa Marta:** Cra 4 No. 15-22 / PBX:(5) 421 1402 **Valledupar:** Cra 7A No. 19A-03 / PBX: (5) 574 3218 **Maicao:** Calle 12 No. 13-61 / PBX: (5) 726 0662 **Sincelejo:** Cra 19 No. 22-18 / PBX: (5) 274 4532 **Montería:** Calle 29 con 14 Esquina / PBX: (5) 782 3727 **Cartagena:** Av. Pedro de Heredia No. 23-20 / PBX: (5) 672 0042 **Bucaramanga:** Calle 35 No. 14-51 Paseo del Comercio /PBX:(7) 630 0028
Bogotá: Calle 11 No. 12 a-08 / PBX: (1) 283 7764

PAPELERÍA ESCOLAR Y OFICINA- TECNOLOGÍA - VARIEDADES - JUGUETERÍA - NAVIDAD



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 13/07/2019

CONTRIBUYENTE N.I.T. 802008192 SOLUCIONES MAF S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 30 1 295 Teléfonos: 3758600
Dirección electrónica: lmanillap@hotmail.com Ciudad: ATLÁNTICO Municipio: SOLEDAD
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURÍDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 04/04/2000 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

Actividad 1: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Actividad 2: 47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos
Actividad 3: 4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
22/07/2015	02593229	TAURO N° 2	CLL 11 20A 23	3609862
22/07/2015	02595953	TAURO N° 1	CALLE 11 1208	3361296

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/11/2018	C.C.	72175664	FABIAN TATIS MARIANO	REPRESENTANTE LEGAL
16/11/2018	C.C.	7426477	LUIS ALFONSO MANTILLA PEDROZO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.
Kf 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

